

Instrucciones

Cualquiera de las partes puede usar este formulario para pedirle a la corte que re programe la fecha de audiencia indicada en el formulario DV-310, *Aviso de audiencia de la corte y Orden temporal para cambiar o poner fin a orden de restricción.*

**Solo para
información****No entregue
a la corte****1 Su información**a. Nombre: Solo para información*Ponga el nombre y la dirección de la corte:*

b. ¿Quién es usted en este caso?

☐ Parte protegida (*pase a ②*).☐ Parte restringida (*ponga su información de contacto a continuación*).**!** Dirección donde puede recibir documentos de la corte

(Esta dirección será utilizada por la corte y por la otra parte para enviarle fechas de audiencias, órdenes y documentos oficiales de la corte. Por razones de privacidad, puede utilizar otra dirección, como un apartado postal, una dirección del programa Seguro en su casa o la dirección de otra persona, si tiene su permiso y puede recibir su correo con regularidad. Si tiene un abogado, ponga su información).

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

*Ponga el número de caso:***Número de caso:****No entregue a la corte****!** Su información de contacto (*opcional*)

(La corte podría utilizar esta información para ponerse en contacto con usted. Si no quiere que la otra parte tenga acceso a esta información, déjelo en blanco o ponga un número de teléfono o una dirección de email seguros. Si tiene un abogado, ponga su información).

Teléfono: _____ Fax: _____

Dirección de email: _____

Información de su abogado (*si tiene uno*)

Nombre: _____ Núm. del Colegio de Abogados: _____

Nombre de la firma: _____

2 Información sobre su casoa. La otra parte de este caso se llama (*nombre completo*): _____b. La audiencia está programada para el (*fecha*): _____**Esta no es una orden de la corte.**

3 ¿Por qué es necesario reprogramar su audiencia?a. ☐ Necesito más tiempo para que se haga la entrega legal a la otra parte.b. ☐ Otro motivo:

4 Su firma

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha: _____

*Escriba su nombre completo a máquina
o en letra de molde*
Solo para información

Firme con su nombre
5 Firma de su abogado (si tiene uno)

Fecha: _____

Nombre del abogado

Firma del abogado
Sus próximos pasos

- Llene el formulario [DV-316](#), *Orden para reprogramar audiencia para cambiar o poner fin a orden de restricción* (solo los puntos 1 y 2).
- Presente este formulario y el formulario DV-316 en la corte. Un juez revisará sus formularios y decidirá si reprograma su audiencia.
- Si el juez concede su solicitud de reprogramar su audiencia, tiene que pedirle a alguien que haga la entrega legal de una copia de este formulario y de cualquier otro formulario del que el juez haya ordenado hacer la entrega legal (vea el punto **5** del formulario DV-316). Cualquier adulto que no esté involucrado en el caso puede hacer la entrega legal de sus documentos. También puede pedirle al alguacil que haga la entrega legal de sus documentos y lo hará gratis. Vea el formulario [SER-001](#), *Solicitud para que el alguacil haga la entrega legal de documentos de la corte*. Para obtener más información, visite selfhelp.courts.ca.gov/es/DV-orden-de-restriccion/cambiar-poner-fin/entrega-solicitud.
- Si el juez deniega su solicitud de reprogramación, usted tiene que ir a su audiencia (indicada en el formulario DV-310). Para obtener información sobre cómo prepararse para su audiencia, visite selfhelp.courts.ca.gov/es/orden-de-restriccion-violencia-en-el-hogar/cambio-fin/corte.

Esta no es una orden de la corte.